



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS
PRIMERA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y**



APARTADO C) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS CONSEJERAS ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, ASÍ COMO DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES: MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, QUE PRESENTA LA COMISIÓN

PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IECM/ACU-CG-041/2025. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LAS ASISTENTES DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

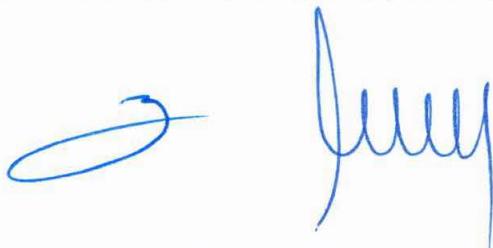
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LAS ASISTENTES DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE). -----

A CONTINUACIÓN, INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, QUE PRESENTA LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IECM/ACU-CG-041/2025. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ** INDICÓ LO SIGUIENTE: “*PARA PRESENTAR EL PUNTO, CONSIDERANDO MI PAPEL COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE QUE SE SOMETE AHORA A NUESTRA CONSIDERACIÓN.* -----

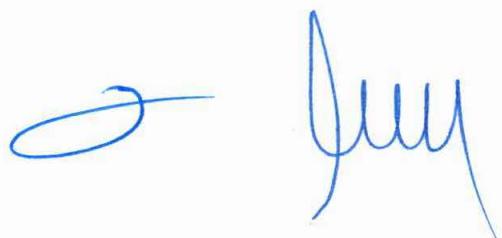
PARTO DE UNA PREMISA ELEMENTAL: LOS ALCANCES DE LOS PROGRESOS Y LAS MEJORAS SON DE MAYOR DIMENSIÓN CUANDO SE TIENE CLARIDAD EN LAS METAS Y LOS OBJETIVOS. DE LO CONTRARIO, SON AZAROSOS O QUEDAN EXPUESTOS A LA IMPROVISACIÓN. -----

EN EL SERVICIO PÚBLICO, ESTA IDEA BÁSICA ES EL CIMENTO DE LA PLANIFICACIÓN, UNA ACTIVIDAD QUE PERMITE OPTIMIZAR RECURSOS DE TODA ÍNDOLE, IMPLEMENTAR MEJORAS Y, EN GENERAL, CREAR CONDICIONES DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL. -----

PARA EL CASO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PLANIFICACIÓN ES UN ESFUERZO SOSTENIDO CUYO ORIGEN DATA DE LOS PRIMEROS AÑOS DE EXISTENCIA DEL ENTONCES INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERANDO QUE EL PRIMER PLAN GENERAL DE DESARROLLO SE IMPLEMENTÓ PARA EL PERÍODO DOS MIL TRES – DOS MIL CINCO. DESDE ENTONCES, CADA TRES AÑOS, ESTE INSTRUMENTO SE RENUEVA HACIENDO ACOPIO DE LAS EXPERIENCIAS, LOGROS, FORTALEZAS Y RETOS INSTITUCIONALES SUPERADOS EN EL PLAN PREVIO. -----

EN ESTE CONTEXTO, MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-041/2025, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE. -----

DESDE SU INSTALACIÓN, LA COMISIÓN PROVISIONAL HA TRABAJADO ARDUAMENTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, EL CUAL TIENE UN CARÁCTER PROGRAMÁTICO DE CRUCIAL IMPORTANCIA, YA QUE SERÁ LA MATRIZ DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS, ADEMÁS DE QUE ORIENTARÁ LA CONFIGURACIÓN DE LOS



PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE ESE PERÍODO, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CADA EJERCICIO FISCAL. -----

EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INCORPORA UNA PERSPECTIVA DE INTEGRIDAD TANTO EN SU DISEÑO COMO EN SU APLICACIÓN, CUYO CONTENIDO ABORDA CUESTIONES COMO: DIAGNÓSTICO, MARCO NORMATIVO, MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD, PRINCIPIOS RECTORES, EJES TRANSVERSALES, POLÍTICAS GENERALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN, MARCO FODA, MATRICES DE INDICADORES Y DE RIESGOS, ENTRE OTRAS. -----

QUISIERA DESCRIBIR DE FORMA MUY ESQUEMÁTICA LA ESTRUCTURA DE ESTE CONTENIDO, COMENZANDO POR SEÑALAR QUE EL PLAN PLANTEA COMO MISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL PRÓXIMO TRIENIO PROMOVER Y ADMINISTRAR MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONFIABLES, INCLUYENTES Y EFICIENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y FOMENTAR LA CULTURA DEMOCRÁTICA A FIN DE GARANTIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y HUMANOS, A TRAVÉS DE ALTOS ESTÁNDARES DE LA CALIDAD, SERVICIOS INNOVADORES Y TRANSPARENTES. -----

POR OTRO LADO, LA VISIÓN SE REFIERE A CONTINUAR COMO UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA, CONSOLIDADA Y VANGUARDISTA RESPECTO DEL CONTEXTO DEMOCRÁTICO DEL PAÍS, QUE PRIVILEGIA LA CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL IMPULSO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y LA DELIBERACIÓN PÚBLICA. -----

LA ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO LO CONSTITUYEN CINCO GRANDES POLÍTICAS GENERALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN TÁCTICA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA; DE ÉSTOS DERIVAN, A SU VEZ, SIETE EJES TRANSVERSALES QUE, EN TAL CALIDAD, EXTIENDEN SUS ALCANCES A TODO EL INSTITUTO ELECTORAL, OBLIGANDO A QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS, DOCUMENTOS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES. -----

OTROS ELEMENTOS CLAVE SE REFIEREN A LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y A LA MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS, LOS CUALES NOS PERMITIRÁN, POR UN LADO, ESTABLECER ESCALAS DE MEDICIÓN SOBRE AVANCES EFECTIVOS Y, POR OTRO, ADELANTARSE A ESCENARIOS QUE PUEDAN RESULTAR ADVERSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO. -----

COMO LO COMENTÉ EN SU OPORTUNIDAD, EN EL SENO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, PARA MÍ HA SIDO UN RETO, PERO, AL MISMO TIEMPO, UN HONOR Y





ORGULLO HABER PRESIDIDO ESE ÓRGANO, DESDE EL CUAL SE COORDINÓ UN ESFUERZO CONJUNTO DE GRAN CALADO, QUE SI BIEN SIGNIFICÓ ARDUOS MESES DE TRABAJO, PUSO DE MANIFIESTO UNA VEZ MÁS EL CONOCIMIENTO, LA EXPERIENCIA, LA SOLIDARIDAD Y EL PROFESIONALISMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

SIN DUDA, FUE UN TRABAJO AUTÉNTICAMENTE COLABORATIVO, EN EL QUE PARTICIPARON TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, LAS UNIDADES TÉCNICAS, LAS OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y LAS OFICINAS DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES. POR ELLO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLES A TODAS Y TODOS LOS INVOLUCRADOS MI MAYOR RECONOCIMIENTO Y MI SINCERO AGRADECIMIENTO. -----

EN PARTICULAR, AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, LICENCIADO CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS, MAESTRA MÓNICA CHALCHY GARCÍA, Y A SU EQUIPO, ASÍ COMO A MI EQUIPO DE TRABAJO. -----

ASIMISMO, AGRADEZCO LA CONFIANZA, EL APOYO Y EL COMPROMISO DE MIS COLEGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO A SUS EQUIPOS DE TRABAJO, EN ESTA IMPORTANTE ENCOMIENDA INSTITUCIONAL QUE NOS FUE ENCARGADA. -----

EN EL MISMO TONO, NO QUIERO DEJAR DE AGRADECER EL ACOMPAÑAMIENTO QUE EN TODO ESTE PROCESO BRINDÓ EL EQUIPO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS PUEBLA, ENCABEZADO POR LA MAESTRA MARIBEL FLORES SÁNCHEZ, A EFECTO DE CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO QUE AHORA SE ENCUENTRA A NUESTRA CONSIDERACIÓN. -----

NO ME RESTA SINO ADELANTAR QUE, NATURALMENTE, VOTARÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO Y MANIFESTAR QUE TENGO PLENA CONFIANZA DE QUE SU EJECUCIÓN CONTRIBUIRÁ A AFIANZAR LA VIDA DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "COMO YA SE HA REFERIDO, HAN SIDO NUEVE MESES DE TRABAJO ARDUO, INTENSO, EN QUE QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN PROVISIONAL, QUE ESTUVO EN ESTA OCASIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE; FUE REALIZADO CON EL

TRABAJO, POR SUPUESTO, TAMBIÉN DE SU SECRETARÍA TÉCNICA, Y NOS ENFOCAMOS, PRINCIPALMENTE, EN REALIZAR TODAS ESTAS ACCIONES NECESARIAS QUE FUERON IMPORTANTES PARA ATRAER EL DÍA DE HOY, A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN, EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA, LO CUAL CELEBRO, AGRADEZCO Y RECONOZCO.

QUIERO DECIR QUE, PARA CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD ENCOMENDADA, FUE NECESARIO DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTE AMBICIOSO PLAN GENERAL DE DESARROLLO, COMO YA LO REFIRIÓ MI COLEGA LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, DE MANERA QUE NOS PERMITIERA GARANTIZAR ESTA PRESENTACIÓN, Y QUISIERA CITAR TRES EJEMPLOS DE ESTE TRABAJO QUE SE REALIZÓ, PORQUE INTEGRAMOS UN DIAGNÓSTICO AMPLIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VISIÓN PROSPECTIVA QUE SERVIRÍA DE BASE PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES Y AMENAZAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES, ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y EXPECTATIVAS RELEVANTES.

OTRA TAREA ES QUE SE EVALUÓ LA PERTINENCIA DE ACTUALIZAR POLÍTICAS GENERALES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y EJES TRANSVERSALES, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO QUE LA PLANEACIÓN DE CORTO PLAZO ESTUVIERA VINCULADA CON AQUELLA DE MEDIANO PLAZO, ESTABLECIENDO ASÍ PARÁMETROS DE MEDICIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR.

DE MANERA QUE, SUPERAR ESTOS RETOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, AUNADO AL HECHO DE QUE ESTOS TRABAJOS FUERON A LA PAR DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA Y HOY HISTÓRICA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HIZO NECESARIA LA COLABORACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN ESTE CASO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS PUEBLA, CUYAS PERSONAS ESPECIALISTAS NOS APOYARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DIAGNÓSTICO. ASÍ QUE, EN ESTE TRABAJO, ADEMÁS DEL APOYO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO, RESALTAR QUE CONTAMOS CON LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL. SE REALIZÓ UNA ESTRATEGIA COLABORATIVA QUE PERMITIÓ FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL Y ESTO PERMITE POTENCIAR EL MODELO DE GOBERNANZA DE NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL.

ASÍ QUE A TODAS Y TODOS QUIENES ESTUVIMOS INMERSOS, QUIERO TAMBIÉN EXTENDERLES UN AGRADECIMIENTO, PARTICULARMENTE A LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ POR SU LIDERAZGO Y ACERTADA



CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE Y, POR SUPUESTO, AL SECRETARIO EJECUTIVO, MAESTRO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA Y TODO SU EQUIPO DE TRABAJO. -----

ME PARECE QUE, GRACIAS A ESTE ESFUERZO INSTITUCIONAL, ES POSIBLE CONTAR HOY CON ESTE PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE QUE, DE APROBARSE, SERÁ NUESTRA CARTA DE NAVEGACIÓN Y GUÍA ESTRATÉGICA PARA EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LAS FUNCIONES DE TODAS LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, ADEMÁS DE ASEGURAR LA MEJORA CONTINUA, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y NUESTRA GRAN RAZÓN DE SER: ÓRGANO GARANTE DEL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA CIUDADANÍA. -----

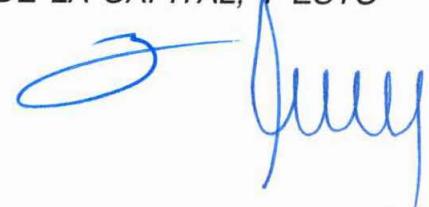
ENTONCES, EN ESTE SENTIDO, ME PARECE QUE LA ADECUADA DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ESPECÍFICOS A LA LUZ DEL NUEVO PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE SE VUELVE UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA CONTINUAR APUNTALANDO PROCESOS ELECTORALES, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SEAN EFICIENTES, CONFIAZBLES Y SIEMPRE ALINEANDO LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES HACIA OBJETIVOS CLAROS DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO. -----

EN FIN, COMO SE PUEDE APRECIAR, EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SE TRATA DE UN DOCUMENTO QUE REPRESENTA LA COLUMNA VERTEBRAL DE NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL. -----

DE MANERA MUY ESPECIAL, QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA HACER REFERENCIA A LOS VEINTISIETE AÑOS DE VIDA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRIMERO NACIÓ, HOY DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ME PARECE QUE HABLAR DE VEINTISIETE AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL ININTERRUMPIDA TIENE UN GRAN SIGNIFICADO PARA LA VIDA NACIONAL Y DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; HABLAMOS DE MÁS DE UN CUARTO DE SIGLO, EN DONDE HEMOS SIDO TESTIGOS Y ACTORES DE MUCHOS CAMBIOS QUE HAN HECHO POSIBLE DAR PASOS MUY IMPORTANTES HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN, NO SÓLO DE LA VIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO DE LA VIDA PÚBLICA NACIONAL. -----

ME PARECE QUE NO ES EXAGERADO DECIR QUE, A LO LARGO DE VEINTISIETE AÑOS DE VIDA, EL INSTITUTO ELECTORAL HA SIDO PIEZA CLAVE EN LA HISTORIA DE ESTA DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO. -----

SOMOS UN INSTITUTO ELECTORAL PROTAGÓNICO, ACTOR PRINCIPAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DE LA CAPITAL, Y ESTO



HA SIDO POSIBLE MATERIALIZARLO GRACIAS A UN EQUIPO DE TRABAJO SIEMPRE COMPROMETIDO QUE, ADEMÁS, HOY ACTUALMENTE CONTAMOS CON ATRIBUCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; NO FUE ASÍ DESDE EL PRINCIPIO Y POR ESA RAZÓN ESTAMOS SITUADOS COMO REFERENTE NACIONAL EN MATERIA DE DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPATIVA, Y COMO DECÍA, ELLO NO HUBIERA SIDO POSIBLE SIN EL COMPROMISO DE MILES DE PERSONAS QUE HAN COLABORADO A LO LARGO DE ESTOS VEINTISIETE AÑOS. ASÍ QUE A TODAS Y TODOS ELLOS UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO Y MI GRATITUD. ME PARECE QUE EL SENTIDO COLABORATIVO DE ESTE GRAN EQUIPO FORMA SU GRAN CABAL DE OPORTUNIDAD; ENTONCES, ME PARECE TAMBIÉN QUE ES DIGNO DE RECONOCERLO.-----

FINALMENTE, ANTES DE CONCLUIR MI PARTICIPACIÓN, NO QUIERO OBTENER EL CONTEXTO NACIONAL ACTUAL EN EL QUE PERMEA LA POSIBILIDAD DE QUE SEA PRESENTADA PRÓXIMAMENTE AL CONGRESO FEDERAL UNA INICIATIVA DE REFORMA. ASÍ QUE DESDE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y SOBRE TODO DESDE ESTA CONSEJERÍA ELECTORAL, QUIERO DECIR QUE ESTAREMOS ATENTOS A FIN DE SUMAR EFUERZOS PARA DISPONER DEL MEJOR DISEÑO POSIBLE, A FIN DE GARANTIZAR COMO ESTADO MEXICANO EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL QUE GARANTICE EL AVANCE DEMOCRÁTICO, ME PARECE QUE PRESENTAR HOY ESTE PLAN HABLA DE ELLA".----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN SE PRONUNCIÓ SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE.-----

AGRADECÍ A SUS COLEGAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, A LAS CONSEJERAS ELECTORALES CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y AL ÁREA TÉCNICA QUE ENCABEZÓ ESOS TRABAJOS, A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, POR SUPUESTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS PUEBLA, QUE APOYÓ EN ESA TAREA.-----

INDICÓ QUE FORMULAR UN PLAN Y HACER UN DIAGNÓSTICO SIEMPRE ES ÚTIL Y SE PUEDE HACER DE MANERA INTERNA, PERO TAMBIÉN ES MUY ÚTIL TENER UNA VISIÓN UN TANTO EXTERNA; QUE NECESITAN MIRAR CON OBJETIVIDAD HACIA DÓNDE CAMINAN. RECONOCIÓ EL ENORME EFUERZO QUE ENCABEZÓ LA COMISIÓN



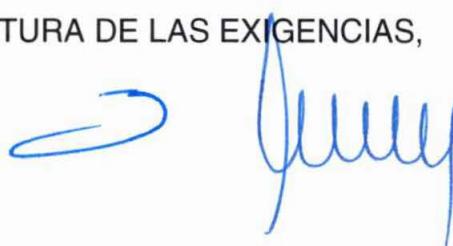
PROVISIONAL, LLEVANDO A CABO TODAS LAS REUNIONES, ESCUCHANDO Y PROCESANDO LOS PLANTEAMIENTOS. -----

SEÑALÓ QUE, EN ESOS MOMENTOS, COMO EN ALGUNOS OTROS, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA VIVIDO UNA COYUNTURA MUY PARTICULAR, QUE SIEMPRE SE HAN AJUSTADO A LOS CAMBIOS NORMATIVOS, TANTO LOS QUE SE DAN A NIVEL DE LA NORMA PARTICULAR QUE LES RIGE, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LES MANDATA DIVERSAS TAREAS, LO QUE SE ESTABLECE A NIVEL DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL, INCLUSIVE, RECORDÓ, CUANDO ESA INSTITUCIÓN NACIÓ COMO INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LAS DETERMINACIONES SE TOMABAN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y NO TENÍAN UNA CONSTITUCIÓN, SINO UN ESTATUTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REGÍA LOS DESTINOS DE ESA GRAN CAPITAL, Y TAMPOCO TENÍAN UN CONGRESO QUE DEFINIERA UNA SERIE DE ASPECTOS, SINO UNA ASAMBLEA LEGISLATIVA CON FACULTADES MUY LIMITADAS. -----

INDICÓ QUE PUEDE AFIRMAR FIRMEMENTE QUE, EN ESE TRÁNSITO DE VEINTISiete AÑOS, LA PLANEACIÓN SE HA LLEVADO A CABO SIEMPRE CON ESA MIRADA DE CÓMO ABONAR, APORTAR, FORTALECER, CONSTRUIR CIUDADANÍA, DIFUNDIR, GARANTIZAR, PRESERVAR, DEFENDER EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE QUIENES HABITAN EN ESTA GRAN CIUDAD, CÓMO AMPLIAR ESOS DERECHOS A GRUPOS QUE ORIGINALMENTE NO ESTABAN CONSIDERADOS DENTRO DE LA LEGISLACIÓN. -----

MENCIONÓ QUE TIENEN UNA LARGA HISTORIA; PARECE UNA VIDA JOVEN, VEINTISiete AÑOS, QUE ESPERA QUE SEA LARGA, EN DONDE HAN TRANSITADO, POR EJEMPLO, DE LAS CUOTAS DE GÉNERO DEL TREINTA - SETENTA, CUARENTA - SESENTA, HASTA LLEGAR A LA PARIDAD TOTAL, Y ESTE INSTITUTO ELECTORAL HA ABONADO GRANDEMENTE PARA QUE SE CUMPLA ESA ASPIRACIÓN QUE PARECÍA TAN LEJANA Y TAMBIÉN ESA ASPIRACIÓN DE DARLE VOZ A GRUPOS MARGINADOS EN DONDE, ACTUALMENTE, ESTÁN HACIENDO ACCIONES MUY CONCRETAS, MUY PARTICULARES, ESPECÍFICAS, ENCABEZADAS POR VARIAS DE SUS COLEGAS QUE HAN TOMADO ESA BATUTA. -----

SEÑALÓ QUE A LO LARGO DE ESOS VEINTISiete AÑOS HAN TENIDO UNA RUTA FIRME Y QUE AUNQUE HA CAMBIADO LA NORMATIVIDAD, AUNQUE SE HA TRANSFORMADO LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA CIUDAD, AUNQUE YA NO TIENEN UN ESTATUTO Y TIENEN UNA CONSTITUCIÓN Y SE HA TRANSFORMADO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE HA MODIFICADO DE MANERA MUY IMPORTANTE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL INSTITUTO ELECTORAL SIEMPRE HA RESPONDIDO, SIEMPRE HA ESTADO A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS,



SIEMPRE HA CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS FUNDACIONALES QUE LE DIERON ORIGEN, QUE ES GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE QUIENES HABITAN EN ESA GRAN CAPITAL, ES GARANTIZAR Y AVANZAR. -----

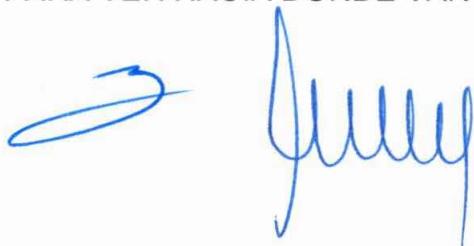
AFIRMÓ QUE HAN TENIDO LA CAPACIDAD, COMO INSTITUCIÓN VERSÁTIL QUE VA A LA VANGUARDIA, QUE HAN TENIDO LA CAPACIDAD DE RECONSTRUIRSE EN CADA MODIFICACIÓN, PORQUE ALGUNAS HAN SIDO DE GRAN CALADO Y, CADA VEZ, A TRAVÉS DE ESOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE, DE MANERA MUY ATINADA, SE HAN LLEVADO A CABO DESDE PRÁCTICAMENTE LOS INICIOS DE LA INSTITUCIÓN, HAN LOGRADO ADAPTARSE A LOS TIEMPOS, LO QUE SE DICE FÁCIL, PERO NACIERON EL SIGLO PASADO Y AHORA ESTABAN A MÁS DE LA MITAD DE UN CUARTO DE SIGLO Y SEGUÍAN MARCANDO TENDENCIA Y SIENDO VANGUARDIA; ESTABA SEGURA DE QUE LO SEGUIRÁN HACIENDO MIENTRAS SE CONSIDERE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE ALGO QUE APORTAR. -----

MANIFESTÓ FIRMEMENTE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TENÍA MUCHO QUE APORTAR A LA DEMOCRACIA DE ESE PAÍS, CREAR CIUDADANÍA, CONSTRUIR Y FORTALECER LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

CONSIDERÓ QUE CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD, CON UNA ALTURA DE MIRAS Y CON UNA ENORME VISIÓN, SUS COLEGAS QUE INTEGRARON ESA COMISIÓN PROVISIONAL CON LAS ÁREAS TÉCNICAS, ACTUARON CON ESA MIRADA DE REFLEXIÓN, DE CRÍTICA SANA CON AFÁN DE FORTALECER SUS PROCESOS, SUS FUNCIONES, DE CÓMO LLEVARLAS A UNA MEJOR EJECUCIÓN, CÓMO DEJAR VIEJOS MOLDES, NO PORQUE NO HAYAN SIDO EFICIENTES, SINO PORQUE TIENEN QUE TRANSITAR Y TRANSFORMARSE TAMBIÉN, COMO ESA SOCIEDAD DE ESA GRAN CAPITAL SE HA TRANSFORMADO, PORQUE NO PUEDEN QUEDARSE ANCLADOS EN EL PASADO, PORQUE TIENEN QUE RESPONDER A UNA SOCIEDAD MUY EXIGENTE, MUY DEMANDANTE Y MUY CRÍTICA COMO ES LA QUE HABITA EN ESTA ENORME CIUDAD. -----

COMENTÓ QUE ESE ES EL ENORME RETO QUE HAN TENIDO Y QUE A LA LUZ DE VEINTISIETE AÑOS HAN CUMPLIDO FIRMEMENTE, FIELMENTE, EN TIEMPO, FORMA Y CON CRECES, PORQUE EN CADA NUEVO RETO SE HA LOGRADO APORTAR, SE HA LOGRADO INNOVAR, SE HA LOGRADO HACER MÁS Y MEJOR Y CURIOSAMENTE CON MENOS RECURSOS, TEMA DEL QUE HABLARÍAN EN EL SIGUIENTE PUNTO. -----

SEÑALÓ QUE NO QUERÍA DEJAR LA OPORTUNIDAD DE RECONOCER ESE ENORME TRABAJO QUE LLEVÓ TANTOS MESES, TANTO ESFUERZO, TANTAS HORAS DE DISCUSIÓN, DE TRABAJO CON LAS DIVERSAS ÁREAS, DE ESE DIÁLOGO ABIERTO, INTERNO, CRÍTICO PARA MEJORAR SUS PROCESOS, PARA VER HACIA DÓNDE VAN Y



CÓMO LO VAN A HACER, COMO UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL QUE NO SE QUIERE QUEDAR EN LA ANTESALA DE LAS INNOVACIONES. -----

PUNTUALIZÓ QUE SON UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL QUE HA APORTADO MUCHO A LA DEMOCRACIA, NO SÓLO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, SINO A LA DEMOCRACIA DE TODO EL PAÍS, QUE MARCAN TENDENCIA, SON VANGUARDIA Y ASPIRAN A QUE LO SIGAN SIENDO. -----

INDICÓ QUE ESA HERRAMIENTA ES SUMAMENTE VALIOSA. AGRADECIÓ ESE ESFUERZO ADICIONAL DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y, POR SUPUESTO, AL COLEGIADO QUE, EN SU CONJUNTO, PARTICIPÓ EN LAS REUNIONES CON OPINIONES, CON OBSERVACIONES Y A TODO EL PERSONAL QUE, INVARIABLEMENTE, ABRAZA CON ENTUSIASMO LAS NUEVAS TAREAS, LAS NUEVAS RESPONSABILIDADES, SIEMPRE CON UNA ENORME DISPOSICIÓN DE AJUSTARSE A LAS MODIFICACIONES Y DE EMPRENDER NUEVAS TAREAS CON ÁNIMO, CREATIVIDAD, CONVENCIMIENTO, RESPONSABILIDAD, Y ESO ES UN ENORME ORGULLO. PORQUE SIEMPRE LO HAN DICHO, ASEVERÓ, LA DOCUMENTACIÓN, LOS BIENES, LOS INMUEBLES QUE TIENEN PARA CUMPLIR SU TAREA SÓLO SON HERRAMIENTAS; EL ENORME VALOR DEL INSTITUTO ELECTORAL RECAE EN EL PERSONAL CON SU EXPERIENCIA, QUE DÍA A DÍA APORTA CONOCIMIENTO, VISIÓN DE FUTURO, PARA CONSTRUIR LA HERRAMIENTA QUE SERÁ SU GUÍA PARA LOS SIGUIENTES AÑOS. -----

AGRADECIÓ AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, LICENCIADO CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, QUE COLABORA EN ESAS TAREAS, AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS, A LA MAESTRA MÓNICA CHALCHY GARCÍA, A TODAS LAS PERSONAS DIRECTORAS EJECUTIVAS, AL PERSONAL DE LAS UNIDADES TÉCNICAS, A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, A TODOS AQUELLOS QUE COLABORARON EN CREAR ESE DOCUMENTO QUE ESTABA A SU CONSIDERACIÓN. -----

PARA FINALIZAR SU INTERVENCIÓN, RECORDÓ QUE ESE DÍA ERA MUY ESPECIAL, QUE CELEBRAN LOS VEINTISIETE AÑOS DE EXISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESA CIUDAD, QUE NACIÓ COMO RESPUESTA A UNA DEMANDA DEMOCRATIZADORA QUE EXIGÍA MAYOR PARTICIPACIÓN, MAYOR EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ELLOS SON RESULTADO DE ESA OLA QUE SOLICITÓ Y EXIGÍÓ QUE NO FUERAN CIUDADANOS CON EJERCICIOS POLÍTICO-ELECTORALES LIMITADOS, SINO QUE PUDIERAN DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

MENCIONÓ QUE ESA ES LA GRAN TAREA QUE DE ORIGEN SE LE ASIGNÓ AL INSTITUTO ELECTORAL, A VEINTISIETE AÑOS DE HABER SIDO FUNDADO Y DE HABER



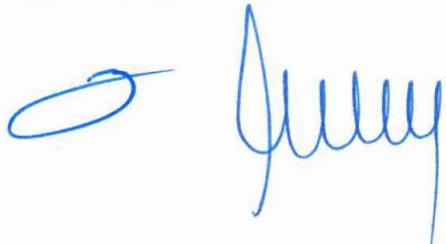
INICIADO SUS TAREAS EN LOS SÓTANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. AFIRMÓ QUE HAN CONSTRUIDO UNA ENORME INSTITUCIÓN SÓLIDA, RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. EXPRESÓ COMO DESEO UNA: "LARGA VIDA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MUCHAS FELICIDADES A TODAS Y TODOS".-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA AGRADECÍ Y RECONOCIÓ EL ESFUERZO REALIZADO A LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, LICENCIADO CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ, POR EL DOCUMENTO PUESTO EN LA MESA PARA SU APROBACIÓN. -----

MANIFESTÓ QUE EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE ES UN DOCUMENTO COMPLEJO QUE TENÍA MESES DE TRABAJO, DESARROLLADO BAJO UNA METODOLOGÍA ABIERTA, INCLUSIVA, CON REUNIONES DE TRABAJO EXTENSAS, CON DISTINTOS PUNTOS DE VISTA, MUCHOS CONTRARIOS, MUCHOS ENCONTRADOS, PERO TAMBIÉN VARIOS QUE COINCIDÍAN EN EL MISMO OBJETIVO DE GENERAR UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL FUERTE, PERO AL MISMO TIEMPO FLEXIBLE, CON CAPACIDAD PARA PODER ADAPTARSE A LOS CAMBIOS, A LAS NUEVAS NECESIDADES PRESUPUESTALES, A LAS LIMITANTES PRESUPUESTALES, A LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE PUDIERAN SURGIR Y A LOS RIESGOS, OPORTUNIDADES, AMENAZAS, QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN UN CONTEXTO NACIONAL O LOCAL, INCLUIDA, UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL.----

PUNTUALIZÓ QUE ESE DOCUMENTO PODÍA PREVER DISTINTOS ESCENARIOS, ASÍ CÓMO PODER REACCIONAR COMO INSTITUCIÓN PARA SEGUIR CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS POR LOS QUE FUE HECHO, POR LOS QUE ESTABA INTEGRADO, POR LOS QUE ESTABA DETERMINADO DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON JUSTAMENTE, VEINTISIETE AÑOS DE EJERCICIO CONTINUO EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, EN LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES CONFIABLES, GARANTIZANDO LA RENOVACIÓN PACÍFICA DE LOS PODERES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POR SUPUESTO, QUE AYUDARÁ A SEGUIR MANTENIENDO CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y DE EJEMPLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. -----

COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, REFERENTE A QUE HAY MUCHAS COSAS DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAN SERVIDO Y QUE SIGUEN SIRVIENDO COMO EJEMPLO Y DE RECONOCIMIENTO, INCLUSO, ENTRE OTRAS AUTORIDADES DEL MUNDO. -----



EXPLICÓ QUE ESE DOCUMENTO TAMBIÉN TENÍA COMO VALOR ADICIONAL SER UN PLAN GENERAL VIVO, QUE NO ESTABA ESCRITO EN PIEDRA, QUE TENÍA LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE, RENOVARSE Y DE EVALUAR LAS ACTIVIDADES Y LOS PROGRAMAS QUE LA PROPIA INSTITUCIÓN ELECTORAL SE IMPONGA, PARA PODER HACER LOS AJUSTES NECESARIOS, LAS CORRECCIONES A PARTIR DE EVALUACIONES Y MEJORAR DE MANERA CONSTANTE. -----

REITERÓ QUE NO ES UN DOCUMENTO SENCILLO, DEBIDO A QUE SE LLEVÓ MUCHO TIEMPO DE TRABAJO PARA QUE PUDIERAN PRESENTARLO ESE DÍA PARA APROBACIÓN; ADELANTÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ, EN SUS TÉRMINOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO AGRADECÍO Y RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRARON LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE. -----

TAMBIÉN A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, A TODAS LAS ÁREAS Y PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE INVOLUCRÓ EN LOS TRABAJOS QUE DERIVAN EN LA PRESENTACIÓN DE ESE PROYECTO DE ACUERDO, DEL CUAL YA SE HABÍA HABLADO DE MANERA DETALLADA POR QUIENES LE ANTECEDIERON. -----

SEÑALÓ QUE LA PRESENTACIÓN DE ESE PLAN SE DABA, COMO SE MENCIONÓ, EN EL CONTEXTO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EXPRESÓ QUE NO SE LE OCURRÍA UNA MEJOR MANERA DE CELEBRAR QUE CON LA PRESENTACIÓN DE ESE DOCUMENTO. -----

REFIRIÓ QUE SE SUMABA A LAS FELICITACIONES QUE LAS CONSEJERÍAS EXPRESARON PARA DAR PASO A ESE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN QUE PERMITE DELINEAR UNA RUTA DE TRABAJO PARA MANTENERSE DE MANERA SOSTENIDA COMO UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL SÓLIDA, QUE RESPONDE A LAS EXIGENCIAS DE LA CIUDADANÍA DE ESA GRAN Y COMPLEJA CIUDAD, COMO LO COMENTÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

APROVECHÓ PARA RECONOCER ESPECIALMENTE A LAS PERSONAS QUE, CON VISIÓN Y COMPROMISO, FUNDARON ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EL DE TODAS LAS PERSONAS QUE EN ALGÚN MOMENTO LA HAN INTEGRADO O QUE ACTUALMENTE LA INTEGRAN, YA QUE ESO HA MANTENIDO A ESTA INSTITUCIÓN, COMO YA SE COMENTÓ, COMO UN REFERENTE DE EXCELENCIA Y DE SERVICIO. ---

EXPRESÓ SU DESEO DE QUE SIRVA EL MOMENTO PARA REFRENDAR SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA, QUE EL TRABAJO CON DEDICACIÓN,



COMPROMISO Y ÉTICA SIGA DISTINGUIÉNDOLOS. ADELANTÓ SU VOTO A FAVOR DEL DOCUMENTO QUE ESTABA A CONSIDERACIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** REFIRIÓ QUE SE UNÍA AL AGRADECIMIENTO AL TRABAJO QUE REALIZÓ LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTINUEVE, PRINCIPALMENTE, DE LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ. -----

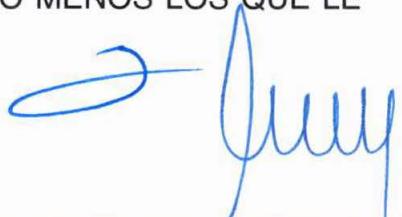
COMENTÓ QUE, A DIFERENCIA DE OTRO MOMENTO EN QUE TUVIERON TAMBIÉN UN PLAN DE DESARROLLO, ESA VISIÓN INCLUSIVA DE GENERAR LAS REUNIONES PRESENCIALES, EN DONDE PUDIERAN TENER ESE DIÁLOGO DE LO QUE VEN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE CÓMO, CON ESA VISIÓN DE AUTORIDADES, ESTABAN PENSANDO QUE PUDIERA DIRIGIRSE EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, FUE MUY VALIOSA Y, ADEMÁS, MUY ENRIQUECEDORA E INTERESANTE, PERO NO SOLAMENTE POR PARTE DEL ÓRGANO COLEGIADO, SINO TAMBIÉN POR PARTE DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, ADEMÁS DE LA VISIÓN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES QUE LES PERMITIERON ESCUCHAR Y SABER QUÉ PENSABAN. -----

INCLUSO, PRECISÓ, TUVIERON AHÍ ALGUNOS COMENTARIOS POSTERIORES, CON LA RETROALIMENTACIÓN DE LA VISIÓN QUE SE TENÍA POR PARTE DE LA VISIÓN DIRECTIVA Y POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.-----

INDICÓ QUE ES MUY VALIOSO Y MUY IMPORTANTE QUE CADA CIERTO TIEMPO SE DETENGAN A VER CUÁL ES EL RESULTADO DE ESAS GESTIONES, QUE A VECES NO LES PERMITEN POR LA INERCIA DE TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES Y LOS PROPIOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TIENEN DE MANERA CONTINUA, PERO QUE ERA MUY IMPORTANTE E INCLUSO, COYUNTURAL, QUE AHORA QUE SE HABLA DE UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL, EL MENSAJE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ERA QUE SEGUÍAN PLANEANDO Y VIENDO POR LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TENÍAN PLANES A FUTURO, PLANES PARA FORTALECERSE Y CLARIDAD DE QUÉ ERA LO QUE IBAN A HACER Y HACIA DÓNDE SE DIRIGÍAN. SEÑALÓ QUE ERA UN MENSAJE IMPORTANTE. COMENTÓ QUE SE UNÍA A LA FELICITACIÓN POR ESOS VEINTISIETE AÑOS DE EXISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

MANIFESTÓ QUE TENÍA UN GRAN RESPETO Y UNA GRAN ADMIRACIÓN POR ESE INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE HABÍA APRENDIDO MUCHO EN LOS HECHOS DE SU PROFESIONALISMO, PERO TAMBIÉN DE SU RESILIENCIA Y DE SU INAGOTABLE CREATIVIDAD.-----

INDICÓ QUE LO QUE PODRÍA SINTETIZAR DEL ACTUAR DEL INSTITUTO ELECTORAL ES QUE, ANTE LOS DIFERENTES RETOS Y DESAFÍOS, POR LO MENOS LOS QUE LE



HAN TOCADO ADVERTIR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ERA QUE CUANDO HABÍA UN RETO NO ERA: “NO PODEMOS HACERLO”, SINO: “CÓMO VAN A HACERLO” Y DESPUÉS: “CÓMO PUEDEN HACERLO, SIN RECURSOS”, PORQUE HAN SIDO MUY COMPLEJOS LOS ÚLTIMOS AÑOS, Y UNA VEZ QUE SE HA LOGRADO ENCONTRAR LA RUTA Y HACERLO, NO SE DETIENEN A VER EL RESULTADO, SINO A VER CÓMO PUEDEN MEJORAR ESE MISMO RESULTADO. -----

BAJO ESA LÓGICA, PRECISÓ, HAN LLEGADO HASTA AHÍ, ENFRENTANDO DIFERENTES DESAFÍOS, CUESTIONES MUY COMPLEJAS DE LAS CUALES PENSABAN QUE ERA DIFÍCIL ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN, RECORTES PRESUPUESTALES, REFORMAS, REESTRUCTURAS. -----

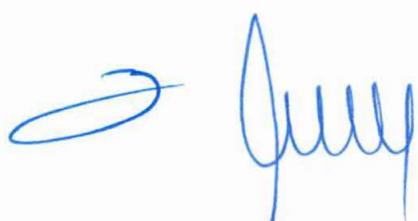
AFIRMÓ QUE, ANTE TODOS ESOS RETOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEJOS DE TENER UNA AFECTACIÓN, SE HA FORTALECIDO, Y QUE DESPUÉS DE VEINTISIETE AÑOS, ESTÁ SÓLIDO, FUERTE, CON GRANDES APRENDIZAJES Y MUY LISTO, PREPARADO, PARA SEGUIR APORTANDO A LA DEMOCRACIA DEL PAÍS. -----

ENFATIZÓ QUE CON ESE PROFESIONALISMO QUE CARACTERIZA A LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN, QUE SIEMPRE ESA ACTITUD ANTE LOS RETOS ERA QUÉ APORTAN AL INSTITUTO ELECTORAL, CÓMO LO HACEN MEJOR, Y A VECES SON LARGAS JORNADAS, QUE MUCHAS VECES NO TIENEN UNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA EN LA MISMA DIMENSIÓN DE ESE TRABAJO, PERO SIEMPRE EXISTE ESA BUENA DISPOSICIÓN, ESE GRAN ÁNIMO Y TAMBIÉN UN GRAN APRENDIZAJE. -----

COMENTÓ QUE LES HA TOCADO DESPEDIR A PERSONAS QUE LLEVAN MUCHOS AÑOS O QUE HAN PASADO UNA GRAN PARTE SIGNIFICATIVA DE SU VIDA EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y HAN DEJADO UNA GRAN APORTACIÓN. -----

CONCLUYÓ CON UN MENSAJE QUE CONSIDERÓ MUY CLARO: QUÉ BUENO QUE TODO ESO QUE SE APORTA POR PARTE DE TODAS LAS PERSONAS PROFESIONALES, TANTO DEL SERVICIO PROFESIONAL COMO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y DEL PERSONAL DE HONORARIOS, TRACIENDE A LAS PROPIAS PERSONAS Y DEJA UNA INSTITUCIÓN FUERTE, UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA Y QUE, POR SUPUESTO, TRACIENDE A QUIENES INTEGRAN O HAN INTEGRADO LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y QUE LO QUE ESTÁN DEJANDO ES ESE TRABAJO, ESE ESFUERZO, ESA DISPOSICIÓN, ESA ESCUELA DE LAS PERSONAS NUEVAS QUE SE VAN INCORPORANDO. -----

MANIFESTÓ QUE ES UN GRAN MOTIVO PARA CELEBRAR ESOS VEINTISIETE AÑOS. COINCIDIÓ CON LA CONSEJERA PRESIDENTA Y CON LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES: QUE EXISTAN MUCHOS AÑOS MÁS PARA INSTITUCIONES COMO ESTAS Y, ADEMÁS, QUE LAS CUIDEN PORQUE ES LO QUE LES



TOCA, DESDE DENTRO, AYUDAR A FORTALECERLAS Y, DESDE FUERA, SEGUIR DEFENDIENDO A SUS INSTITUCIONES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN Y DE LA CONSEJERA ELECTORAL CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

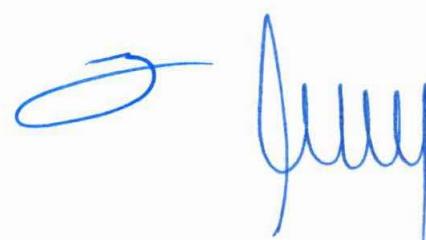
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LAS ASISTENTES DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** SE REFIRIÓ AL AJUSTE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "*EN PRIMER TÉRMINO, QUIERO SEÑALAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN NOVENA DEL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTABLECE APROBAR, EN SU CASO, EN ENERO DE CADA AÑO, EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO*



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON BASE EN LA PROPUESTA QUE PRESENTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, ESTE INSTITUTO ELECTORAL PRESENTÓ ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA SOLICITUD PRESUPUESTAL POR UN MONTO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.

ESTA CANTIDAD FUE CONCEBIDA Y FUE FORMULADA BAJO CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA.

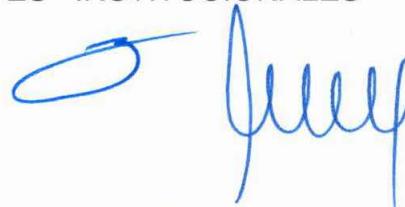
LA SOLICITUD PRESUPUESTAL TUVO COMO FINALIDAD GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARTICULARMENTE, UNA MUY IMPORTANTE, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL GASTO OPERATIVO INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, LA ORGANIZACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DENOMINADAS "COPACOS", QUE LLEVAREMOS A CABO ESTAS ACTIVIDADES DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ASIMISMO, LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTISIETE, DADO QUE ESTE PROCESO INICIARÁ EN SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, EN DONDE SE ELEGIRÁN A LAS PERSONAS TITULARES DE ALCALDÍAS CON SUS RESPECTIVAS CONCEJALÍAS Y A LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE IGUAL FORMA, ESTÁ PREVISTA LA ELECCIÓN DEL SETENTA POR CIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL LOCAL Y, EVIDENTEMENTE, TAMBién OTRO TIPO DE PROGRAMAS RELATIVOS A EDUCACIÓN CÍVICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, QUE CONCLUYÓ, DOS MIL VEINTICINCO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNÓ UN PRESUPUESTO PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR LA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES.

ESTA ASIGNACIÓN REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, RESPECTO DEL MONTO QUE ORIGINALMENTE SE SOLICITÓ, LO QUE EQUIVALE A UNA REDUCCIÓN DEL VEINTIDÓS PUNTO TREINTA Y SIETE POR CIENTO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES



PROGRAMADAS PARA CUMPLIR CON LAS TAREAS A CARGO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

DEBO PRECISAR QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTIMADO EN SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS, CONSTITUYE UNA EROGACIÓN SUMAMENTE IMPORTANTE QUE VA A CARGO DEL DINERO QUE SE ASIGNA A ESTA INSTITUCIÓN Y ESA EROGACIÓN ESTÁ DETERMINADA MEDIANTE FÓRMULAS ESTABLECIDAS DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE RESULTA UN MONTO INTOCABLE Y QUE NO PUEDE SER DISMINUIDO, NO OBSTANTE QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HAYA SUFRIDO UNA DISMINUCIÓN EN EL MONTO PRESUPUESTAL SOLICITADO. -----

POR LO TANTO, EL MONTO REAL PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ASCIENDE A NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS. -----

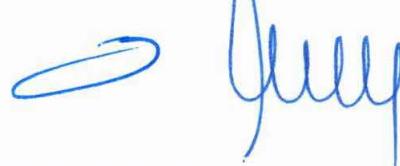
EN CONSECUENCIA, EL AJUSTE PRESUPUESTAL IMPACTA, ÚNICAMENTE, AL GASTO OPERATIVO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CONSIDERANDO QUE LOS MONTOS ASIGNADOS PARA LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON INTOCABLES. -----

ESTE AJUSTE PRESUPUESTAL QUE TUVIMOS QUE LLEVAR A CABO, UNA VEZ QUE SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONLLEVA IMPACTOS IMPORTANTES EN DIVERSAS ÁREAS ESTRATÉGICAS RESPECTO A LO QUE ORIGINALMENTE PLANEAMOS; IMPACTA EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA; TAMBIÉN ESTÁ CONSIDERANDO MENOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS INDISPENSABLES PARA LA OPERACIÓN COTIDIANA Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS. HEMOS TENIDO TAMBIÉN QUE VISUALIZAR ALGUNOS AJUSTES EN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

RESTRICCIONES EN ACCIONES DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, IMPRESIÓN DE MATERIALES, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL NECESARIO PARA APOYAR LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS Y LOS QUE VAN ENCAMINADOS A LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL QUE INICIARÁ A FINALES DE ESTE AÑO. -----

ESTA DISMINUCIÓN DE RECURSOS EN PROYECTOS ORIENTADOS A TODAS LAS FUNCIONES ESENCIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL HA TENIDO QUE SER IMPACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- PARA EL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES SE VAN A DESTINAR AHORA OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SEIS



PESOS, QUE REPRESENTA EL CINCUENTA Y TRES POR CIENTO DEL MONTO ASIGNADO. -----

- PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, SE VAN A ASIGNAR NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.- PARA EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES, SE LE ASIGNARÁ AHORA CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS. -----

- PARA EL CAPÍTULO 4000, QUE SON LAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS, DESTACANDO LA PARTIDA 4471 DESTINADA AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON MÁS DE SEISCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTA EL TREINTA Y OCHO PUNTO CERO SIETE POR CIENTO DEL PRESUPUESTO QUE HA SIDO ASIGNADO A ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL. -----

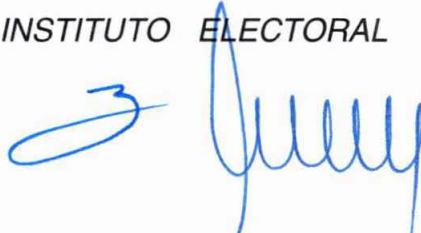
- FINALMENTE, PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES, SE VAN A DESTINAR UN POCO MÁS DE OCHENTA MILLONES. ----- CON EL OBJETIVO DE ENFRENTAR DE MANERA RESPONSABLE EL ESCENARIO PRESUPUESTAL DESCrito, EL INSTITUTO ADOPTARÁ VARIAS MEDIDAS, COMO YA LO HICIMOS CON EL AJUSTE, PERO DAREMOS UNA PRIORIZACIÓN ABSOLUTA A LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS VINCULADAS A LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE SON NUESTRA PRIORIDAD DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO. -----

ESTAS CONSULTAS PARA DESTINAR PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTISiete, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTISÉIS – DOS MIL VEINTISiete QUE, COMO YA MENCIONÉ, INICIARÁN EN SEPTIEMBRE DE ESTE MISMO AÑO. -----

SE LLEVARÁ A CABO UNA REASIGNACIÓN INTERNA DE RECURSOS, PRIVILEGIANDO LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y LEGALMENTE OBLIGATORIAS SOBRE AQUELLAS DE CARÁCTER QUE NO NOS PONGAN EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA DE CUMPLIMIENTO. TAMBIÉN SE VAN A IMPLEMENTAR MAYORES ESQUEMAS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA Y RACIONALIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS. -----

SE VA A DAR UN USO INTENSIVO, COMO YA LO HEMOS HECHO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS, DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, UN USO INTENSIVO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y RECURSOS INSTITUCIONALES QUE NOS PERMITAN REDUCIR COSTOS OPERATIVOS. -----

NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AJUSTADO LO LLEVAREMOS A CABO FIELMENTE Y CON ELLO EL INSTITUTO ELECTORAL



RECONOCE QUE EN ESTE CONTEXTO TAN COMPLEJO, NO SÓLO EN LO LOCAL O NACIONAL, SINO INCLUSIVE EN LO INTERNACIONAL, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO INDECLINABLE CON LA DEMOCRACIA DE ESTA CIUDAD, LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES CONFIABLES Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA. -----

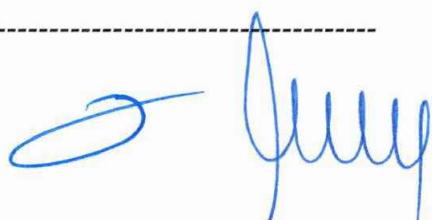
EN ESTE SENTIDO, SE PROPONE, RESPETUOSAMENTE, AL CONSEJO GENERAL, A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO, APROBAR EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, CONFORME A LA ASIGNACIÓN AUTORIZADA POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONCLUYO REITERANDO MI AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR SU COMPROMISO, PROFESIONALISMO Y COOPERACIÓN, PORQUE CADA AÑO, EN LOS ÚLTIMOS AL MENOS CINCO AÑOS QUE HEMOS SUFRIDO RECORTES, ÉSTOS HAN SIDO COMPENSADOS CON EL ENORME ESFUERZO DE ESTA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU PERSONAL PARA SACAR AVANTE TODAS LAS TAREAS QUE TENEMOS ASIGNADAS. -----

SU APORTE HA SIDO DECISIVO PARA QUE CADA PROGRAMA, CADA LÍNEA DE ACCIÓN, CADA ACTIVIDAD, NOS PERMITA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES QUE TENEMOS ASIGNADAS, POR LO QUE NO DUDO EN AFIRMAR QUE CADA PESO SOLICITADO Y CADA PESO EJERCIDO ESTÁN SIEMPRE PLENAMENTE Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y ORIENTADOS A OBTENER LOS RESULTADOS QUE NOS PLANTEAMOS DESDE UN INICIO Y QUE REDUNDAN, EVIDENTEMENTE, EN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE QUIENES HABITAN ESTA GRAN CAPITAL". -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL INDICÓ LO SIGUIENTE: "EN ESTE PUNTO QUISIÉRAMOS COMENTAR QUE, DESDE LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUEREMOS RECONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, CON MÁS DE LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS. RECONOCEMOS EL ESFUERZO TÉCNICO Y JURÍDICO E INSTITUCIONAL QUE IMPLICÓ SU ELABORACIÓN Y LA VISIÓN ESTRATÉGICA QUE CONTIENE. -----

NO OBSTANTE, QUEREMOS RESALTAR QUE ES INDISPENSABLE SEÑALAR QUE ESTE PROGRAMA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VE PERMEADO POR LAS CONDICIONES PRESUPUESTALES EN LAS QUE HABRÁ DE IMPLEMENTARSE DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL. -----



COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, EL INSTITUTO ELECTORAL, COMO YA LO HABÍA MENCIONADO LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, SOLICITÓ AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES. -----

SIN EMBARGO, MEDIANTE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, AL INSTITUTO ELECTORAL SÓLO SE LE AUTORIZÓ MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, EQUIVALENTE A MÁS DEL VEINTIDÓS POR CIENTO DE REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS. -----

QUEREMOS DECIRLE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y A LA CIUDADANÍA QUE MOVIMIENTO CIUDADANO SE PERCATA DE ESTE AJUSTE PRESUPUESTAL, QUE NO ES MENOR NI MERAMENTE CONTABLE; REPRESENTA UNA AFECTACIÓN DIRECTA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS PREVISTOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

SABEMOS DEL ESFUERZO INSTITUCIONAL REALIZADO POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA LA REDUCCIÓN DE ESTE GASTO PROGRAMADO Y QUE SE AJUSTAN AL PRESUPUESTO ASIGNADO; SIN EMBARGO, ESTE RECORTE IMPACTA DIRECTAMENTE, Y SÍ QUEREMOS HACER HINCAPIÉ EN ESTO, QUE ES INEVITABLE EN LA OPERACIÓN DE SUS FUNCIONES COMO ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO, PARTICULARMENTE EN AQUELLAS RELACIONADAS CON LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CON LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO. -----

DESDE MOVIMIENTO CIUDADANO, CREEMOS QUE LA DEMOCRACIA NO DEBE VERSE COMO UN GASTO, SINO COMO UNA INVERSIÓN; INVERTIR EN EL INSTITUTO ELECTORAL ES INVERTIR EN ELECCIONES CONFiableS, EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN DERECHOS POLÍTICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ESTA CIUDAD SEA MÁS DEMOCRÁTICA. -----

FINALMENTE, EN EL MARCO DE ESTA SESIÓN, QUEREMOS FELICITAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR SU VEINTISiete ANIVERSARIO, RECONOCIENDO SU TRAYECTORIA, SU PROFESIONALISMO, SU COMPROMISO CON LA LEGALIDAD Y LA DEMOCRACIA CAPITALINA. -----



CONFIAMOS EN QUE, EN UN CONTEXTO PRESUPUESTAL ADVERSO, ESTE INSTITUTO ELECTORAL CONTINUARÁ DEFENDIENDO SU AUTONOMÍA Y SU PAPEL FUNDAMENTAL EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, COMO DICE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, LARGA VIDA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURAN Y DE LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NOMINAL A LAS ASISTENTES DE MANERA VIRTUAL Y ECONÓMICA A LAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA